

VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

# **Teoría sociológica / Teoría Feminista: El desafío pendiente.**

Carolina Córdoba.

Cita:

Carolina Córdoba (2007). *Teoría sociológica / Teoría Feminista: El desafío pendiente*. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/357>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Teoría sociológica / Teoría Feminista: El desafío pendiente

Carolina Córdoba

C.B.C. (UBA)

[c\\_cordoba@hotmail.com](mailto:c_cordoba@hotmail.com)

Breve introducción a la Mesa:

### Un “corte de género” im/pertinente .

La teoría feminista constituye la crítica al poder en el discurso y como discurso y el esfuerzo activo por crear otras formas de pensamiento o sea el compromiso con el proceso de aprender a pensar de un modo diferente.

La feminista es una pensadora crítica y creativa en tanto intenta producir nuevas formas de representación y definición del sujeto femenino. Si bien, en diferentes momentos esa crítica expresó un malestar creciente a través de la rabia y la indignación, me surge la siguiente pregunta: ¿Por qué no utilizar, en este caso, el recurso del humor, la sátira o la ironía y recuperar el espíritu subversivo de la risa de Dionisio como opuesto a la seriedad apolínea?

Como socióloga feminista participando en una Mesa de Género voy intentar mantener ese espíritu recordando un episodio ocurrido hace más de una década cuando en plena organización, precisamente de una mesa de Género, en el marco de las Jornadas denominadas “El sexo oculto de las Ciencias Sociales “, un destacadísimo (y recurrentemente citado) sociólogo preguntó: ¿Chicas, de qué van a hablar, de **tipos de tela**? Comentario que completo con el risueño (él sonreía) interrogante de un historiador “amigo”: ¿Acaso se trata de una mesa de **saldos y retazos**?

Seguramente no leyeron El Segundo Sexo pero si allí se denunciaba que biología era destino en este caso parecía que el nuestro se asociaba demasiado al destino de nuestras abuelas o madres.” **el corte y confección**”.

Para no perder **el hilo** conductor de estas digresiones, hoy podríamos responder que durante las últimas décadas y tal vez más, las mujeres **le sacamos los trapitos al sol** a la Ciencia, **no dimos puntada sin nudo** en la lucha por el reconocimiento de nuestros derechos y también, muchas veces, **mostramos la hilacha** por defender nuestras diferencias.

Finalmente podríamos agregar que todavía tenemos **mucha tela para cortar** y **mucho hilo en el carretel** para seguir pensando, criticando y aportando algunas reflexiones para que muchas mesas como ésta sirvan como **botón de muestra**.

## EL DESAFÍO PENDIENTE

El siguiente trabajo se propone desplegar algunas reflexiones acerca de los siguientes interrogantes:

¿De qué modo la Teoría de Género / Feminista ilumina o informa a la Teoría Sociológica? y ¿cómo ha encarado esta última la diferencia sexual?

En primer lugar, y a partir del reconocimiento de la noción y alcances de la Teoría Feminista, se intenta una identificación de las propuestas más relevantes de las últimas décadas señalando las críticas más notorias hacia la propia teoría y hacia las disciplinas tradicionales, especialmente las Ciencias Sociales y la Sociología y cuáles han sido sus respuestas

### **¿Qué y por qué teoría feminista?**

No hay un feminismo único sino que comprende un proceso en el que participan muchas voces diferentes y a veces contradictorias dialogando juntas y producto de una especificidad histórica. Comprende a todas aquellas personas y grupos, teorías y prácticas cuya propuesta consiste en modificar las situaciones de subordinación, desigualdad y opresión de las mujeres en la búsqueda de su emancipación y la construcción de una sociedad donde no exista ningún tipo de discriminación.

Este objetivo estuvo presente en diferentes momentos de la historia de Occidente en los cuales las mujeres expresaron su disconformidad y se rebelaron de forma diversa, espontánea y sin una organización previa, pero será recién en el siglo XIX cuando el sufragismo conferirá a estas manifestaciones su perfil no sólo social sino también político.

Si bien las primeras demostraciones se vieron reflejadas a través de algún tipo de reflexión intelectual no tuvieron la magnitud y relevancia de las propuestas surgidas del movimiento sufragista y su posterior expresión, el feminismo contemporáneo.

De este modo, a partir de la práctica política se irá conformando como un corpus heterogéneo, complejo y difícil de sistematizar por lo que parecería más adecuado hablar de feminismos o tal vez de feminismos en tensión.

Esta tensión estaría relacionada con las diferencias surgidas en su interior especialmente en las últimas décadas pero que, aunque soportan debates y anexan otras miradas, igualmente comparten el reconocimiento de la situación de subordinación y opresión de las mujeres y la necesidad de abordarlas tanto desde la teoría como de la práctica política.

En este marco consideramos la teoría feminista como la producción teórica que resulta de las tensiones sociales generadas dentro de los movimientos de mujeres demandando un conocimiento de y desde ellas, comprometido con sus necesidades específicas y con la transformación del mundo. Se trata de una teoría crítica por cuanto reconecta lo teórico con lo personal – la cuestión de la identidad – y a ambos con lo colectivo – la cuestión de la comunidad – y los aplica a la cuestión del derecho y la habilitación, es decir, del poder. (Braidotti, 2004)

En este sentido comprende, además, una dimensión ética referida a la compleja relación entre el poder y el conocimiento dentro del feminismo y la obligación de aquellas que elaboran teoría y se comprometen con la práctica de hacerse responsables “por y hacia” el acto de pensar. Insiste Braidotti:” el pensamiento feminista no debe ser únicamente estratégico, esto es, la expresión de una voluntad política sino adecuado en cuanto a la representación de la experiencia.

La teoría feminista debe ser conceptualmente apropiada y a la vez políticamente conveniente “

De este modo, prefiero utilizar la denominación de Teoría Feminista en lugar de Teoría de Género como se la ha denominado luego de la adopción de ese concepto como categoría de análisis porque considero que su reemplazo, en el intento de aumentar su connotación científica y un tono más tranquilizador en el ámbito académico, ha disminuído su efectividad política, neutralizándola. El crecimiento institucional de los Estudios de Género muestra un pasaje no sólo desde la calle al claustro sino desde las problemáticas centrales de la agenda feminista hacia una mayor preocupación por la construcción cultural de la diferencia sexual. Es decir que por una parte se amplía su protagonismo en el espacio universitario y editorial pero por otro disminuye su relevancia política.

Retomando la consideración del feminismo como movimiento social y político, cabe señalar que, al convertirse desde sus orígenes en la expresión política de las mujeres, denunciando y reclamando por un cambio en el orden social se fue relacionando de diversos modos con las ideologías contestatarias de su época. Ese vínculo con los movimientos políticos no siempre resultó fácil, por el contrario, en general fue conflictivo y muchas veces hostil para las feministas, especialmente en aquellas organizaciones mixtas que presentaban mayor dificultad para modificar los rasgos patriarcales que privilegiaban el ámbito político como masculino.

Esta conflictiva relación dio lugar a un debate teórico e ideológico que puede visibilizarse a través de las diferencias surgidas entre la izquierda y el feminismo sobre todo en cuanto a las conceptualizaciones acerca del origen y desarrollo de la discriminación de las mujeres y la conformación del patriarcado, pero también, en lo que respecta a sus prácticas y modos de organización.

Estas divergencias dieron lugar a diferentes proyectos y vertientes ideológicas dentro del feminismo tales como el feminismo liberal, el marxista-socialista y el radical que emergieron de las divisiones intelectuales existentes dentro de la sociedad occidental “parecería que hay un montón de posiciones teóricas en los debates feministas: aquí hay muchas voces hablando”. (Strathern, M. 1993) .Sin embargo, según esta autora, una mirada más profunda nos mostraría que en el feminismo las posiciones crecen una en relación con la otra, la teoría feminista se produce en el diálogo y la constituyen todas esas voces en debate pero a la vez en mutua relación.

En ese sentido, si bien la agenda liberal había incorporado los derechos políticos y civiles, la socialista los económicos y sociales y luego la radical y la llamada segunda ola van a reivindicar los derechos sexuales y reproductivos y el discurso acerca de la universalización de los derechos para todas las mujeres considerándolos derechos humanos, persistían los desacuerdos políticos generando, a su vez, desacuerdos teóricos sobre paradigmas de análisis y métodos de investigación.

Estas diferencias pueden observarse al interior de la teoría académica feminista en los países industrializados occidentales donde dan lugar a diversos feminismos académicos tales como el liberal, marxista, negro, radical, socialista y más tarde los feminismos posmoderno, postcolonial y global.

Estas diversas corrientes expresan los debates existentes dentro del movimiento donde la contradicción entre los derechos adquiridos y la realidad social comienza a generar una fuerte crítica. Al reconocimiento de la necesidad de transformar esta situación inequitativa para las mujeres se agrega también el requerimiento de explicar los orígenes, producción y reproducción de la desigualdad de un modo más sistemático y desde sus intereses específicos.

En esta dirección, se podría comenzar a explicar la ruptura teórica que se produce en las Ciencias Sociales a partir de las críticas provenientes del movimiento feminista de los 70 que demandan la elaboración de un marco teórico que permita el conocimiento y la comprensión de los mecanismos que regulan las relaciones entre mujeres y varones y especialmente las diferencias significativas entre ellos...

Comienza así, una etapa de indagación y deconstrucción teórica con profundos cuestionamientos al conocimiento científico y sus criterios epistemológicos y metodológicos que luego se transformará en un intento de reconstrucción de nuevas categorías, enfoques y debates teóricos.

Ya en los 60 las críticas feministas habían reconocido al sujeto de la ciencia como masculino denunciando el empleo del término "hombre" como sinónimo de "especie humana", que invisibilizaba a las mujeres y mostraba sólo una visión androcéntrica. Rechazaban, además, las supuestas objetividad y neutralidad de la metodología científica como propias de una óptica identificada con los intereses de los varones, blancos y de clase media, en tanto las mujeres estaban ausentes como objeto de las investigaciones y aparecían p. ej. en la Sociología sólo relegadas al ámbito privado del parentesco o la familia, de modo que se intenta, en esa etapa, reorganizar los ejes de análisis tomando como base las experiencias de las mujeres.

En los 70, esos avances comienzan a resultar insuficientes y se inicia una crítica radical a las disciplinas tradicionales exigiendo una revisión de sus supuestos básicos y así emergen los Programas de Estudios de la Mujer en las universidades estadounidenses, canadienses y europeas donde se comienza a conformar un corpus de conocimiento propio: la teoría feminista.

En este período no se busca agregar el tema mujer a la producción intelectual sino modificar los paradigmas que están en la base de esa producción como un paso previo hacia el logro de relaciones más igualitarias entre mujeres y varones. Se parte de la consideración de dichas relaciones como relaciones de poder tal como se implementan en la política, de ahí la afirmación "lo personal es político" que anexa el reconocimiento y resalta el valor de la subjetividad. También se extiende esa perspectiva al análisis de la sexualidad y en lo que respecta al poder de los varones en todo el sistema social, su origen y manifestaciones, comienza a popularizarse el empleo del concepto de patriarcado que luego se extiende a las Ciencias Sociales. Esta noción dentro del feminismo muestra diversas interpretaciones de acuerdo a las distintas corrientes ideológicas desarrollando diferentes modos de analizar la dominación y originando una producción tan amplia y polémica como sus perspectivas y planteos.

Por otra parte, cabe señalar que la producción teórica feminista no reviste las mismas características en los países centrales que en los de América Latina donde asumió perfiles propios y específicos en cada región. Al mismo tiempo dentro del espacio latinoamericano pueden observarse también diferencias entre las diversas Ciencias.

“En muchos países de América Latina, inclusive Brasil, la investigación sobre mujeres no fue resultado directo del surgimiento de un movimiento feminista sino que lo precedieron. En la mayoría los Estudios de las mujeres surgieron fuera del ámbito académico, en los nuevos centros de investigación donde se refugiaron las Ciencias Sociales. Tampoco podemos ignorar las dificultades que tuvo dicho movimiento para organizarse durante los 70 en los países con dictaduras militares”. (Navarro, 1991)

Si bien, dentro del ámbito académico los Estudios de la Mujer avanzaron en la visibilidad de aspectos no reconocidos socialmente hasta ese momento, resultan aún insuficientes para reflejar la realidad de las mujeres que se ha complejizado profundamente.

Resulta pertinente, entonces, la utilización de una noción más inclusiva que de cuenta de la construcción social, histórica y cultural de la diferencia sexual. Surgen, de esta manera, las teorías del género que desplazan el análisis desde un concepto de mujer universal, ahistórico y esencialista hacia un análisis relacional contextualizado.

El género irrumpe como una categoría analítica que permite no solamente incluir las nuevas problemáticas detectadas, sino que amplía el alcance de las investigaciones a través de un carácter relacional y dialógico señalando las formas con que se asignan conductas diferentes y jerárquicamente ordenadas para varones y mujeres en función del sexo.

Comienza a ser empleado por las teóricas feministas para lograr mayor legitimidad dentro de los ámbitos académicos pero, en los 80, empiezan a generalizarse las críticas que lo consideran un concepto esencialista y totalizador en tanto que excluye e invisibiliza otras diferencias personales tales como la clase, la raza, la edad, la opción sexual y enmascara el privilegio histórico de las mujeres occidentales, blancas, heterosexuales, de clase media y alta que no consideran estas diferencias como causa de opresión social, económica o política.

“No existe un concepto de género abstracto o puro que se pueda aislar teóricamente y estudiar independientemente de las otras diferencias” Spelman .E (1989)

Este reclamo se origina cuando ya se había avanzado bastante en la teoría feminista sosteniendo la polémica “igualdad- diferencia” y se comenzaba a cuestionar su falsa oposición. Surge exigiendo un análisis contextualizado de las “interseccionalidades”, influenciado por las feministas posmodernas y postestructuralistas que, críticas del sujeto de la modernidad, comienzan a cuestionar el empleo de categorías únicas

Las décadas del 80 y 90 producen una profunda conmoción dentro del feminismo porque se agudizan los cuestionamientos (desde y hacia el feminismo) exigiendo la identificación de una diversidad que ahora reconoce las

distintas situaciones de opresión a partir de aspectos no tanto personales sino grupales como el racismo, las diversidades culturales, la orientación sexual, etc.

Se traslada el eje de análisis desde los sujetos individuales a los sujetos colectivos y se privilegian la cultura, las identidades grupales y la pertenencia o no a zonas periféricas o “subdesarrolladas”.

Según Nancy Fraser (1993) los debates sobre las diferencias y las identidades atravesaron diferentes momentos: el primero desde finales de los 70 hasta mediados de los 80 que centra su atención en la diferencia de género. El segundo llega hasta inicios de los 90 y el nudo rector será la diferencia entre mujeres y el último y más actual es el momento de las múltiples diferencias.

Nuevas problemáticas se suman y aumentan su protagonismo en estos años: el feminismo postcolonial y los discursos multiculturalistas, los aportes teóricos de la teoría queer y los retos de los complejos procesos de globalización.

El feminismo postcolonial subraya que las relaciones neoimperialistas entre Norte y Sur plantean cuestiones acerca de la comprensión que tienen en el Norte sobre los asuntos de género que se producen en los países llamados “subdesarrollados”.

Según Ofelia Schutte: “Son los feminismos que toman la experiencia del colonialismo occidental y sus efectos contemporáneos como una alta prioridad en el proceso de establecimiento de una posición de habla a partir de la cual se articula una perspectiva de identidad cultural, nacional, regional o social.

Criticando la dominación y la explotación de **las otras** culturalmente diferenciadas, los estereotipos de género y las construcciones simbólicas del cuerpo de las mujeres empleadas para consolidar las nociones masculinistas de identidad nacional.

Intentan desocultar los intereses de la cultura dominante presentes en una “supuesta transparencia neutral de los signos” Richard (1996) deconstruyendo las lógicas de la totalidad con el reconocimiento de una alteridad cultural que desean fragmentar descubriendo la visión homogénea de las feministas occidentales sobre las mujeres del Tercer Mundo.

Aporta Shutte: son las prácticas científicas de una cultura dominante las que determinan no sólo los límites del conocimiento sino quién puede participar legítimamente del lenguaje de la ciencia. Esta autora considera que así como se ha buscado un análisis ético y filosófico de la diferencia sexual fuera de los sesgos normativos del género igualmente debería desarrollarse un modelo de comprensión de las diferencias culturales subalternas criticando desde el género al imperialismo cultural. Señala que hay críticos de este imperialismo cultural que emplean sesgos masculinistas autoritarios que reafirman la dominación masculina y a los cuales habría que incluirles una perspectiva feminista pluricultural.

La noción de diversidad cultural se pone en tela de juicio cuando se institucionaliza enmascarando una concepción más radical de las diferencias. El discurso postcolonial postmoderno busca la posibilidad de usar conceptos no totalizadores de diferencia antes que “la noción consensual, etnocéntrica, de la existencia pluralista de diversidad cultural Bhabha, H. (1994)

Se cuestiona que se presente un sistema único como pluralista porque seguramente ese denominado **espacio plural** incluye solamente las diferencias aceptadas por una racionalidad general que aprueba a los “muchos como uno,” que evalúa según la **lógica de lo mismo** y que fetichiza las diferencias culturales organizándolas según las normas occidentales. A través de la producción y reproducción de este dispositivo se va originando el “multiculturalismo” como una categoría de análisis cuyos efectos agudizan las jerarquías entre las mujeres sin cuestionar las bases materiales de dichas diferencias.

La corriente posmoderna iniciada por los filósofos franceses es retomada por las feministas estadounidenses, una de cuyas figuras más controvertidas es la de Judith Butler. Su producción aparece como una crítica a la categoría de “diferencia sexual” tal como había surgido entre las teóricas de la tradición francesa y continental en el ámbito europeo de los 70 con Luce Irigaray, Cixous y otras. Y también como cuestionamiento al “esencialismo” de las “teóricas del género” anglonorteamericanas.

Uno de los temas claves del feminismo posmoderno se refiere a la conformación del sujeto mujer que podría resumirse (Femenías 2003) de la siguiente manera:

1) el discurso es logocéntrico (Derrida); es falogocéntrico y sólo pueden emerger sujetos varones (Irigaray); las mujeres femeninas están construídas por/en los discursos institucionales de la heterosexualidad y la domesticidad compulsiva (Rich); 4) El verdadero lugar de la mujer es, pues, en el silencio porque la mujer no es lugar de semiosis (de Lauretis) , 5) las mujeres sólo pueden rechazar el logos (masculino) y reconocer que no es posible establecer un sujeto-mujer pues es una contradicción en los términos ( Bordo), o deben establecer (a) una nueva lógica (Irigaray), (b) un nuevo orden simbólico (Muraro), (c) una nueva concepción del sujeto (i) nómada (Braidotti), (ii) excéntrico ( de Lauretis), (iii) paródico (Butler)

Butler señala que pueden identificarse dos posiciones adoptadas por las mujeres dentro del pensamiento feminista en el intento de constituirse sujetos: por una parte, aquellas cuyo objetivo consistía en homologarse al sujeto varón y lograr reconocimiento en el ámbito público a través de su acceso a la ciudadanía tanto real como formal. Por otro lado, aquellas que en los 70 se proponen reafirmar el reconocimiento de la diferencia a partir de los elementos que las identifican como mujeres.

Ella rechaza tanto las corrientes de la igualdad como las de la diferencia puesto que desconoce el supuesto en que se basan: el denominado Principio de Inteligibilidad cultural occidental que considera que hay dos y sólo dos sexos biológicamente dados.

Los cuestionamientos a este principio crecen en los 80 en Estados Unidos como un conjunto de críticas al dimorfismo sexual y se comienza a utilizar la noción de “categorías identitarias transgenéricas”.

La crítica queer (“raro, degradado, insólito, extraño”) ataca la noción de “identidad unitaria” argumentando la existencia de identidades múltiples,

inestables, arbitrarias y excluyentes y no reconocidas por el llamado “solipsismo blanco de clase media” que denuncian tanto las feministas como las negras.

Esta perspectiva articula diversas formas de confrontación contra los dispositivos jerarquizantes intentando deconstruir la dinámica sociocultural de la sexualización de los deseos, los cuerpos, las relaciones sociales e institucionales como procesos simbólicos, sociales, culturales y estéticos.

En este marco, Butler se preocupa por la construcción jerárquica de los cuerpos: el sexo está normativamente construido a partir de códigos culturales que lo califican binariamente y con los rasgos que el poder productor necesita para perpetuarse. Por lo tanto ni hay género diferente de sexo, ni dimorfismo sexual natural como dato del cuerpo, sólo construcciones prescriptivas y prácticas confirmatorias.

Siguiendo a Foucault, Butler señala que el lenguaje es productivo y performativo por lo tanto el cuerpo recibe la inscripción narrativa de la historia constituyéndose en un cuerpo sexuado que soporta el control y el disciplinamiento del deseo. Su idea de un disciplinamiento cultural del deseo en términos de heterosexualidad compulsiva la convierte en unas de las teóricas “queer” más importantes.

Según esta autora la heterosexualidad forzosa es el medio que tiene la sociedad para asegurar a los varones el acceso físico a los cuerpos de las mujeres y a la reproducción social, por lo tanto, la heterosexualidad no es una “preferencia natural” sino que se impone por la fuerza de un mandato social. El binarismo siempre se resuelve en una jerarquización por lo tanto en una forma de opresión, exclusión y asimetría.

Con respecto al feminismo global las primeras que reclamaron fueron las ecofeministas que señalaron con qué características las políticas mal llamadas de desarrollo habían afectado negativamente las condiciones de vida de las mujeres del Tercer Mundo. Las feministas del Norte comenzaron a alertar sobre los efectos de la globalización y la urgencia de anexar estas temáticas al conjunto de la agenda feminista y de una teoría que incluyen un análisis más contextualizado de estas situaciones y asumiendo un compromiso más internacionalista.

Luego de las declaraciones de las cumbres mundiales, Beijing y El Cairo las reivindicaciones feministas se trasladaron del ámbito nacional al transnacional dando cuenta del surgimiento de un feminismo global activo que comienza a transformarse en un núcleo temático relevante de la teoría.

A fines de los 80 y principio de los 90 cuando las mujeres de otras culturas denuncian el etnocentrismo observado dentro del mismo feminismo y surgen los nuevos enfoques que resaltan la multidimensionalidad de la opresión sexista y se tensionan la relación multiculturalismo-feminismo en la cual pueden identificarse dos etapas: la primera corresponde a la polémica Young -Fraser . Young sostiene que en sociedades multiculturales la marginación y la explotación de las minorías es ejercida por la cultura occidental hegemónica criticándosele haber basado su análisis sólo en la “política del reconocimiento”. Fraser, en cambio, analiza la igualdad en términos redistributivos y reconocimiento de las diferencias (raza, género)

En la segunda etapa Okin- Nussbaum rechazan el multiculturalismo remarcando las tensiones entre feminismo – multiculturalismo dada la violencia al interior de las comunidades culturales sobre las mujeres.

Otras autoras critican las posturas pro y anti multiculturalismo apelando a la posibilidad de un diálogo intercultural que apunte a la construcción de un feminismo global que como dice Jagger (1998) tienda a una comunidad discursiva feminista global en sintonía con el ideal inclusivo del feminismo y con la prevención que nadie hable “por y en nombre de las mujeres”. Se intenta de este modo una perspectiva transnacional tanto teórica como práctica que atienda las demandas de justicia, no sólo de las mujeres pobres del Sur, sino también de las migrantes del Norte y todas aquellas que padecen los efectos de la globalización neoliberal.

### **Planteos y desafíos**

Este acotado recorrido pone al descubierto al menos dos escenarios: por una parte la riqueza y variedad de la producción teórica feminista en el último cuarto de siglo y por otro las tensiones producidas en su interior entre las propias académicas y entre éstas y el movimiento de mujeres.

Nos restaría señalar las diferencias y las demandas desde la academia feminista hacia las Ciencias Sociales o especialmente a la Teoría Sociológica clásica.

La teoría feminista, como puede visibilizarse en las diferentes expresiones desplegadas, plantea una propuesta política hacia las Ciencias Sociales que consiste fundamentalmente en revolucionar lo establecido y modificar los paradigmas promoviendo, al mismo tiempo transformaciones epistemológicas y metodológicas dentro y entre las distintas disciplinas.

Se mueve en la tensión permanente entre el sostén de la autonomía propia de su corpus teórico y la búsqueda de integración y transversalidad que al transformarla en una propuesta política, debe enfrentarse con la resistencia de disciplinas que, como la Sociología se mantienen fieles a su origen moderno.

En su desarrollo no sólo plantea nudos problemáticos novedosos sino que, además, propone miradas críticas y deconstructivas hacia las teorías clásicas que desestabilizan paradigmas centrales agudizando las dificultades de esta relación, que se podría denominar conflictiva más que de enfrentamiento.

En ese sentido , en tanto la Teoría Feminista desoculta, desnaturaliza, desencializa y deconstruye los cánones establecidos contribuye a iluminar a la Teoría Clásica , de modo que el interrogante debería centrarse, entonces, en las respuestas que ésta implementa frente a esos desafíos que a veces se perciben como amenazas a “lo universal.”

### **Respuestas y/o resistencias**

En cuanto a las respuestas y modalidades observadas en las Ciencias Sociales resulta necesario remarcar que no pueden homologarse todas a una, dado que existen diferencias entre el centro y la periferia, entre países y entre las distintas ciencias entre sí y que, dadas su complejidad y extensión no serán analizadas exhaustivamente en este trabajo.

Stacey y Thorne (1985) señalan la ausencia de una revolución feminista en la Sociología planteando que la Antropología, junto con la historia y la literatura, son algunos de los campos en los que se ha producido un cambio conceptual feminista importante.

Sus logros pueden atribuirse a la “significativa impronta femenina estampada desde los primeros tiempos sobre el pavimento antropológico, a la centralidad de las relaciones de parentesco y género en los análisis antropológicos tradicionales y a la perspectiva holística que acepta el género como un principio de la organización social”.

En los 70 las antropólogas feministas comienza a cuestionar los sesgos masculinos de la disciplina y según estos autores, las innovaciones planteadas pueden percibirse como un cambio de paradigmas en dos sentidos: por una parte desafiando los marcos conceptuales existentes y por otro aceptando dichos cambios. “Por lo tanto, entre todas las disciplinas, la antropología feminista ha sido la más exitosa en ambas dimensiones”.

En ese sentido, la creciente crítica feminista desafía todas las perspectivas pero, a pesar de ello algunas disciplinas han continuado impermeables a sus propuestas de cambio.

En la teoría política, por ejemplo, se han sucedido, como en todos los campos de investigación, una serie de debates y discusiones en los cuales los pensadores políticos han empleado argumentos de tipo moral, psicológico o histórico sin incorporar ninguna referencia a las mujeres en sus análisis “neutrales de género” donde son excluidas o subsumidas en la categoría “hombres”. En tanto la diferencia sexual aparece como un agregado persiste el desafío de reconceptualizar la política dejando de lado los prejuicios del género.

Hasta la aparición de los estudios de la mujer las Ciencias Sociales y los análisis políticos en particular, explicaban la participación femenina en la política a partir de características individuales como emotividad, compromiso familiar o vocación maternal tomando como parámetro de normalidad la conducta masculina.

Las feministas de los 70 comienzan a denunciar el sesgo androcéntrico de los estudios y de la metodología, tanto en la interpretación como en la recolección de los datos donde se considera el sexo sólo como una variable biológica.

Con el desarrollo de los Estudios de la Mujer en las universidades norteamericanas y europeas ante la demanda del movimiento de estudiantes feministas y activistas políticas aumentan las investigaciones referidas a las problemáticas de las mujeres que hasta allí sólo conformaban un objeto de estudio más que una perspectiva.

En nuestro país la institucionalización de los Estudios de la Mujer y luego los de Género se implementó más tarde que en los países centrales e influenciada por ellos, debido a las discontinuidades producidas en el movimiento de mujeres en relación a la situación política generada por los gobiernos de facto. Con el retorno a la democracia finalmente se incorpora la perspectiva de género y comienza a establecerse en los espacios universitarios y programas que incluyen esta categoría en sus investigaciones variando su incorporación según las disciplinas. A pesar de este avance, la Sociología lo emplea en forma escasa

y en general como un agregado donde el tema de las mujeres pasa a ser un “también” o un “además”.

En Argentina se sigue usando la clase social como categoría central del análisis de las relaciones sociales, en pocos casos aparecen género, etnia, diversidad cultural o sexual.

Los aspectos de la vida social considerados como “femeninos” no aparecen en los estudios generales en tanto se mantiene la división de las esferas pública y la privada que también separan los ámbitos de la producción y la reproducción, por lo tanto, se excluyen aquellos temas relacionados con este último como es la problemática de la familia.

Stacey y Thorne (1985) dicen: “las sociólogas feministas- especialmente cuando se las compara con sus contrapartes en Antropología, Historia y Literatura- han logrado menos éxito en pasar a la nueva etapa de reconstrucción de los paradigmas básicos de su disciplina”. Se sorprenden ante los resultados de un estudio afirmando: “la amistad teórica entre feminismo y Sociología está detenida y muchas veces aparece como derrotada por un persistente “prejuicio masculinista”.

Éste prejuicio implicaría un sesgo sexista por parte de la disciplina en el análisis de las problemáticas ligadas al ámbito privado.

Según Torrado (2002) en nuestro país son escasísimos, salvo en Derecho, los estudios comprensivos sobre la familia, ni siquiera la Antropología muestra antecedentes importantes.

“La familia es una institución que ha estado ausente en los programas de investigación de los científicos sociales de Argentina: muy poco es lo que se conoce acerca de su estructura y prácticamente nada de su dinámica” (Wainerman, 1978) y a mediados de los 90 pueden reconocerse pocas variantes: Jelin y Feijoo (1980), Feijoo (1993).

Torrado afirma que a partir del 70 en la Sociología comienzan a desarrollarse tres vertientes para el abordaje de la institución familiar; a) la que es sensible sobre todo a las diferencias (determinaciones) de clase; b) la que está centrada en las diferencias de género; c) la que se focaliza en las relaciones que se establecen entre la familia y el Estado. La primera la analiza en relación a su rol en la producción de la estructura de clases o de los sistemas de reproducción social. (Bordieu, 1980). La segunda comprende los investigadores de filiación feminista que introducen la perspectiva de la dominación de género, mostrando la dependencia objetiva de la mujer con respecto al cónyuge y su desventaja relativa, antes y después del matrimonio, como consecuencia de la valoración diferencial de su capital simbólico. (De Singly, 1987). La tercera refiere a los mecanismos implementados históricamente por el Estado para lograr que las familias aporten a la reproducción de la fuerza de trabajo y la preservación del orden social. (Donzelot 1977).

Las críticas desde la teoría feminista refieren a la conceptualización que realiza la Sociología acerca de la familia sólo como “familia nuclear” desconociendo la diversidad existente y ciñéndose a una noción universal y natural.

En un sentido más amplio, extienden la crítica hacia el rechazo a la incorporación de la noción de género en el análisis de todos los temas sociales

lo que implica la resolución de temas metodológicos, teóricos e institucionales dado que, en algunos casos, aunque comienzan a incluirse reivindicaciones feministas como en educación, trabajo y salud continúan ausentes en los marcos teóricos generales.

La resolución del Sexismo observado en las Ciencias Sociales exige cambios no sólo conceptuales sino también metodológicos y en ese sentido J. Aztelarra (2003) aporta: la necesidad de abordar nuevas perspectivas teóricas presupone reconsiderar los métodos clásicos de la Sociología tal como lo ha hecho la tradición de la Sociología Crítica y que se refieren a:

- a) la separación entre investigador y objeto de investigación y el problema de superar esta dicotomía.
- b) Los métodos más adecuados para el nuevo enfoque.
- c) El problema de la jerarquía y la marginación en las instituciones de investigación.

Con respecto al primer punto la problemática no se sitúa sólo en incorporar o no los intereses del objeto sino también en el poder que genera el conocimiento y en aquel que pueda controlar su uso, ya sea el que aporte los recursos económicos o posea el poder político para utilizarlo. De este modo el objeto puede quedar excluida por el sesgo del investigador o porque aunque no sea sexista tampoco va a contribuir a resolver estos problemas.

El segundo planteo apunta a los cambios en las conceptualizaciones científicas sexistas y a la necesidad de desarrollar nuevas técnicas enmarcada en la polémica técnicas "duras y blandas" y a los cuestionamientos a las técnicas cualitativas.

El último aspecto se refiere a los obstáculos de la institucionalización especialmente los que ha tenido que superar la incorporación de los Estudios de la Mujer con las dificultades financieras, de prestigio y de presión social que conllevan.

En ese sentido podemos decir que en nuestro país desde mediados y fines de los 80 comienzan a crecer numerosos equipos, Institutos y postgrados en las Universidades Nacionales, espacios que al contrario de los de los países centrales aquí nacen desde la investigación teórica. Según Femenias (2002): "si miramos en perspectiva los escasos veinte años que llevamos de Estudios de Género institucionalizados en las Universidades el balance sólo puede ser positivo: estamos en tiempos de trabajo, de análisis, de indagación en todos los ámbitos de reformulación teórico práctica de la función de las mujeres en el complejo proceso de producción y reproducción social y en la formación de cultura que lo acompaña. Tanto la tónica del movimiento de mujeres como de la investigación académica ha cambiado: se va de las prácticas a la teoría en busca de comprensión y legitimación para volver a las prácticas y enriquecerlas." Si bien este resulta un saldo positivo para estos estudios, al mismo tiempo, se puede observar que no consiguieron derribar los muros divisorios de las disciplinas tradicionales mediante la interdisciplina, como tampoco han logrado ingresar en las currículas universitarias de grado mientras sí pueden visibilizarse en los postgrados y en algunos seminarios específicos. No son incorporados

como perspectiva sino que al incluirse como especialidades pueden ser absorbidos y neutralizados frente al resto.

Parecería que tanto la despolitización que implica la utilización del género como su reclusión en espacios separados y especializados disminuyera “la amenaza” que representan los desafíos feministas a los paradigmas centrales de las Ciencias Sociales y las transformara, especialmente la Sociología en las guardianas de los cánones científicos establecidos.

### **Acerca de la diferencia sexual.**

En cuanto a la pregunta acerca de la diferencia sexual, las Ciencias Sociales en general y las Sociología en particular, defendiendo el modo de pensamiento propio de la modernidad, se mantienen resistentes a los planteos deconstructivos postmodernos de los nuevos feminismos que critican su carácter binario, jerárquico, lineal e insuficiente.

Como se señaló más arriba, Judith Butler se ubica en los 80 como una polémica representante de esta corriente que, a veces considerada como postfeminismo, ha sido muy criticada en tanto avanza contra las categorías y conceptos tradicionales, especialmente el paradigma (sexista) occidental basado en el dimorfismo sexual.

Cuestiona la tendencia de conformar al género como la simbolización cultural de la diferencia sexual en tanto no considera el papel del inconsciente en la formación de la subjetividad y la sexualidad, remarcando los factores sociales y excluyendo el deseo.

.La crítica feminista, aunque también con diferencias internas, ha insistido en el papel tanto de la cultura como el inconsciente, y si en principio criticó la consideración del sexo como algo fijo utilizando la noción de género, ahora también cuestiona las formas esencialistas de analizarlo.

En ese marco, sexo y género son intercambiables porque los dos reciben las marcas culturales, el sexo no precede al género, lo anatómico no precede a lo cultural sino que la diferencia ya es, en sí misma, una interpretación cultural basada en supuestos normativos “naturalizados”.

Por lo tanto siguiendo a Foucault se plantea “desencializar” la sexualidad, denunciar que no es “natural” sino construida, la función determina el sexo y no a la inversa. Por lo tanto no hay identidad de género debajo de las “expresiones performativas” del género, solo hay como señaló A. Rich disciplinamiento heterosexual del deseo.

Esta normatividad implícita en la simbolización de la diferencia sexual es la que no sólo impone la heterosexualidad como regla sino que agudiza la subordinación y la desigualdad a través de la imposición de los dispositivos que conforman el poder como masculino y heterosexual.

Por eso, desde estos planteos, el desafío para el feminismo consiste “desnaturalizar” estos procesos extendiendo su alcance y su propuesta hacia las Ciencias Sociales que, más allá de su resistencia, han empleado la categoría género mediante el esquema cultural que propone la complementariedad de los sexos y postula la heterosexualidad como norma.

Si bien sería pertinente pensar que de la proliferación de sexos géneros no se sigue necesariamente que la dominación y las jerarquías se acaben pues “podrían adquirir nuevas y complejas formas”, de todos modos, convendría reconocer en estas nuevas miradas un desafío no sólo teórico sino ético-político que, tal vez demasiado ambicioso, denuncia la restricción del Género y apela a la disminución de las desigualdades.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aztelarra, J. Libres e Iguales. Sociedad y Política desde el feminismo. CEM Ediciones. Chile (2003)
- Bhabha, H. The location of culture. London-Nueva York (1994)
- Benhabib, S. y Cornell, D. Teoría Feminista y Teoría Crítica. Valencia (1990)
- Benhabib, S. Feminism and postmodernism, an Uneasy Alliance. Praxis Internacional (1991)
- Braidotti, R. Feminismo, Diferencia Sexual y Subjetividad Nómada. Gedisa. Barcelona (2004)
- Butler, J. Bodies that Matter. On the discursive limits of “sex”. Nueva York. Routledge. (1993)
- Butler, J. Sobre la vulnerabilidad lingüística. Feminaria 30/31 (2007)
- Castells, C. (Comp.) Perspectivas Feministas en Teoría Política. Paidós. Buenos Aires (1996)
- Colaizzi, G. Feminismo y Teoría del Discurso. Cátedra. Madrid (1990)
- Collin, F. La Diferencia sexual. En Travesías Nº 8. Buenos Aires (1999)
- De Lauretis, T. Sujetos Excéntricos. En “De Mujer a Género” CEAL. Buenos Aires (1993)
- Femenías, M. L. Sobre Sujeto y Género. Catálogos. Buenos Aires (2000)
- Femenías, M. L. (comp) Perfiles del Feminismo Iberoamericano. Catálogos. Buenos Aires (2002)
- Femenías, M. L. Butler, J: Introducción a su Lectura. Catálogos. Buenos Aires (2003)
- Femenías, M. L. (comp) Feminismos de París a La Plata. Catálogos. Buenos Aires (2006)
- Fernández, J. Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género. IDAES. Bs. As. (2004)
- Flax, J. Feminism and Postmodernism in the Contemporary West. California (1990)
- Fox Keller, E. Reflexiones sobre Género y Ciencia. Ed Alfonso El Magnánimo. Valencia (1991)
- Jaggar, A. Feminist politics and human nature. (1983)
- Frazer y Hicholson, Feminismo y Posmodernismo. Feminaria. Argentina (1992)
- Haraway, D. De Mujer a Género. CEAL. Buenos Aires (1993)
- Lamas, M. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. PUEG. México. (1995)

Moller Okin, S. Feminismos y multiculturalismo: algunas tensiones. *Feminaria* N 28. (2002.)

Navarro, M. *Mirada nueva-problemas viejos. Mujer y Sociedad.* Barcelona. (1991)

Owens, C. *El Discurso de los Otros: Las Feministas y el Posmodernismo.* Barcelona (1985)

Scott, J. *Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista.* *Debate Feminista* (1992)

Schutte, O. *Alteridad cultural: comunicación intercultural y teoría feminista en los contextos Norte-Sur.* *Hiparquia.* Vol. X (1999)

Spelman, E. *Inessential Woman: problems of exclusion in feminist thought* Boston. (1989)

Stacey y Thorne, B. en *De mujer a género.* CEAL. Bs.As. (1993)

Stratern, M. *Una relación extraña: el caso del feminismo y la Antropología.* (1993)

Torrado, S. *Historia de la Familia en la Argentina Moderna.* De la Flor. Buenos Aires (2002)

Wainerman, C. *Vivir en Familia.* UNICEF. Losada. Argentina (1996)